

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ACTA NÚMERO 20

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a doce días del mes junio del año dos mil doce, siendo las 13.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Baterías "D", Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria de la misma ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA** Mgter. **Jhon Boretto** y Abog. **Marcelo Ferrer Vera** y con la presencia de los apoderados Sres. Ab. Juan Fernández López por la Agrupación "Conciencia Universitaria", el Ing. Ronald Del Aguila de la Agrupación "Participación y Reforma" y Srta. Valeria Plaza Schaefer de "Egresados por la Universidad Pública", el Sr. Sergio Zen de "Convergencia de Egresados Universitarios", y con la ausencia del Sr. Luis Seia de "Colectivo de Egresados por la Transformación Social" que fuera debidamente notificados, a fin de proceder a la apertura de la Urna de la Mesa N° 2 de la Facultad de Ciencias Médicas de la elección del Claustro de Egresados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Segundo del Acta 19 de esta Junta, ratificado por Acta N° 13 de la Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, que dispone "... y a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución atacada, fíjese el día martes 12 de junio del corriente año a las 13.00 horas, para la apertura de la urna correspondiente a la Mesa N° 2 de la Facultad de Ciencias Médicas...". Previa de espera de ley se abre el acto y se procede a la apertura de la urna en cuestión, dentro de la que se encuentra el acta original, que se agrega a la presentes actuaciones, la que refleja los siguientes parciales para Consiliarios: Lista 2 "Conciencia Universitaria": 18 votos; Lista 7 "Egresados por la Universidad Pública": 28 votos; Lista 4 "Participación y Reforma": 1 voto; Lista 3 "Convergencia de Egresados Universitarios": 12 votos; Lista 5 "Colectivo de Egresados por la Transformación Social": 1 voto. Se verifica también la presencia del padrón utilizado dentro de la urna, en la que se



contabiliza 63 firmas de votantes; la cantidad de 63 sobres, firmados. Y efectuado el recuento de los votos existentes, aparecen para la Lista 7: 29 votos; Lista 2: 18 votos; Lista 3: 13 votos; Lista 4: 1 voto; Lista 5: 2 votos. Lo que implica un voto más para las Listas 7, 3 y 5, respecto lo que menciona el acta original mantenida en la urna. En este estado la Junta pasa a deliberar.

CONSIDERANDO: Que el acta original contenida en la Urna no presenta, salvo en la primera línea de consiliarios que se ha anulado, sobreescritura como la de la copia de la misma que se tuvo en consideración y aparece a fs. 50 del expediente CUDAP 29641/2012, lo que permite tener por superado el cuestionamiento formulado al respecto. Que la diferencia de un voto de más en tres de las listas puede explicarse en el hecho de que se ha considerado nulo un voto, nulidad que se ha producido al introducirse por parte del votante tres boletas diferentes en el mismo sobre. Que en base a lo expresado, y no advirtiéndose causal alguna de nulidad, corresponde desestimar la impugnación articulada en contra de la Urna de que se trata. No habiendo mas impugnaciones que tratar; esta Junta **RESUELVE:** 1) Efectuar el escrutinio definitivo y realizar la proclamación de los candidatos electos para Consiliarios Egresados, de la elección llevada a cabo el día 24 de Mayo del corriente año. Realizado el mismo, arroja los siguientes guarismos: **LISTA N° 2:** “Conciencia Universitaria”: 1.039 votos, **LISTA N° 3:** “Convergencia de Egresados Universitarios”: 1.065 votos; **LISTA N° 4:** “Participación y Reforma-Unidad Reformista”: 601 votos, **LISTA N° 5:** “Colectivo de Egresados por la Transformación Social”: 457 votos; **LISTA N° 7:** “Egresados por la Universidad Pública”: 2.085 votos, en Blanco: 199 votos; 2) Proclamar a los siguientes candidatos para Consiliarios Egresados del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba: **1°) CONSILIARIO TITULAR:** Ab. Valeria Plaza Schaefer (Egresados por la Universidad Pública) y **1°) CONSILIARIO SUPLENTE:** Od. Valeria Garzón (Egresados por la Universidad Pública); **2°) CONSILIARIO TITULAR:** Lic. Juan Ibarguren Mendoza (Convergencia de Egresados Universitarios) y **2°) CONSILIARIO SUPLENTE:** Ab. Juan Pablo Oviedo (Convergencia de Egresados Universitarios); **3°) CONSILIARIO**



TITULAR: Med. Valentín Oña (Egresados por la Universidad Pública) y
3° CONSILIARIO SUPLENTE: Ab. Pablo Fresneda. (Egresados por la
Universidad Pública). Quedando en este acto notificados de la presente los
arriba mencionados. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura
y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra, ante mí
que doy fe.

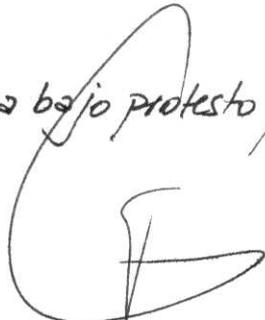


Mgter. Jhon Boretto



Abog. Marcelo Ferrer Vera

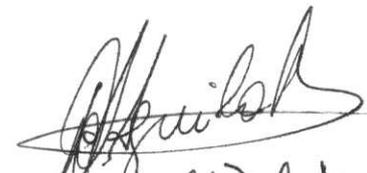
Firma bajo protesta y con reservas de ley.-



Ab. Juan Fernández López
Apod. Conciencia Universitario



Abuelena Plaza
Schaeter
Apoderada
"Egresados por la Universidad
Pública"



Ing. Ronald Del Aguila.H
Apod. Participación y Reforma



Sergio Ben
Consejero de Egresados

